

Fecha:20-12-2024Pág.:16Tiraje:Sin DatosMedio:Puranoticia.clCm2:346,8Lectoría:Sin DatosSupl.:Puranoticia.clVPE:\$ 0Favorabilidad:No DefinidaTipo:Noticia general

Título: Tras muerte de dos mineros en Hijuelas, piden intensificar fiscalización a faenas ilegales

## Tras muerte de dos mineros en Hijuelas, piden intensificar fiscalización a faenas ilegales

na tragedia enluta a la comuna de Hijuelas, al interior de la Región de Valparaíso, donde dos trabajadores perdieron la vida y otros dos resultaron intoxicados tras una emergencia química ocurrida en un pique minero ilegal ubicado en el sector El Bellotal de Ocoa. El incidente, registrado alrededor de las 14:25 horas, fue causado por una explosión de monóxido de carbono que generó graves consecuencias.

La mina involucrada -dedicada a la extracción de oro, cobre y plata- operaba sin autorización ni medidas de seguridad, según informaron en su momento las autoridades del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin). Tampoco contaba con un plan de cierre ni protocolos mínimos para evitar accidentes de esta magnitud. En ese sentido, las investigaciones están en curso para determinar las responsabilidades correspondientes tras lo ocurrido. Frente a esta tragedia, la diputada María Francisca Bello expresó que "la actividad minera no puede ser

sinónimo de riesgo para nuestras

vidas y nuestros ecosistemas. Hago

Diputada Bello hizo un llamado a las autoridades "para que exista una mayor fiscalización para combatir las actividades de las mineras ilegales y al empresariado que se dedica a

un llamado a las autoridades para que exista una mayor fiscalización para combatir las actividades de las mineras ilegales y al empresariado que se dedica a estas actividades, a no exponer a trabajadores a funcionar sin autorización. Las normas existen por algo, para no tener que lamentar estas tragedias".

Tanto la diputada Bello como Diego Ibáñez, han solicitado formalmente a organismos como el Consejo de Defensa del Estado (CDE), Sernageomin y la Superintendencia del Medio Ambiente, que adopten medidas urgentes para sancionar a los responsables e intensifiquen la fiscalización de las faenas ilegales.

autorización".

Además, se instó a investigar las posibles afectaciones al ecosistema, considerando la proximidad del Parque Nacional La Campana.

estas actividades, a no exponer a trabajadores a funcionar sin

Por último, la legisladora frenteamplista sostuvo que la gravedad de los hechos subraya la necesidad de **reforzar las normas y protocolos** para evitar que vidas humanas y el medio ambiente sean puestos en riesgo por actividades ilícitas.